Nota de último minuto N° 0005

LLAMADO A LOS AFECTADOS POR INUNDACIONES EN 2013 de CARTAGENA

Las familias afectadas por las inundaciones de 2013, de los sectores de El Sinaí y San Francisco (Cartagena), tienen plazo de entregar documentos que los acredita como afectados durante la presente semana.

Esto permitirá actualizar los contratos de arriendo y asegurar los pagos, que se tienen establecidos por el Gobierno Municipal –por medio del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de la ciudad de Cartagena- para el 2014.

La recepción de estos documentos se está realizando para los sectores mencionados entre el 3 y 5 de febrero, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en el Biblioparque de San Francisco.

Para los barrios La María, La Esperanza, San Bernardo y sectores aledaños, la recepción de los documentos se realizará en la Institución Educativa Gran Colombia, barrio San Bernardo, durante las mismas fechas y horas señaladas.

Quienes no han podido entregar esos documentos y los demás barrios que no fueron nombrados pueden acercarse a la Oficina Distrital de Gestión del Riesgo ubicada en el barrio Manga, 4to callejón entrando por el Colegio Altair de 8:00 a.m. a 12 del medio día y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Documentos qué se deben llevar

Para actualizar el contrato de arriendo deberá llevar, en una carpeta de cartón tamaño oficio, el contrato legible y sin tachones previamente autentificado con dos fotocopias.

Tres fotocopias de las cédulas de ciudadanía del arrendatario y el arrendador ampliadas a 150, legibles y nítidas.

Recuerde que el valor del contrato de arriendo permanecerá igual al del año pasado.

El contrato de arriendo solo vence cuando la persona adquiere la vivienda.